



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7940

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1862/2024, PARA ADQUISICIÓN DE INTERFACE O MÓDULO DE COMUNICACIÓN 2G/3G/4G PARA LECTURA DE MEDIDORES ELECTRONICOS Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 26 de agosto de 2024

VISTO: El pedido formulado a través de la Solicitud de Llamado 1030000350 de fecha 14 de agosto de 2024 del Departamento de Centro Técnico Comercial dependiente de la División de Operación Comercial con la aprobación de la Gerencia Comercial, para Adquisición de Interface o Módulo de Comunicación 2G/3G/4G para Lectura de Medidores Electrónicos; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyas características se ajustan al Art. 33°, Inc. 2) Internacionales, y al Art. 34° Inc. a) Licitación Pública, de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

Que cuenta con Dictamen UOC/ANDE/DLI/N°46/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 23 de agosto de 2024 y la conformidad de la Unidad Administrativa Solicitante.

Que el costo de dicha adquisición cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 1000000690/2024 de fecha 19 de agosto de 2024;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1862/2024, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Interface o Módulo de Comunicación 2G/3G/4G para Lectura de Medidores Electrónicos, ID N° 453166 y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7940

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1862/2024, PARA ADQUISICIÓN DE INTERFACE O MÓDULO DE COMUNICACIÓN 2G/3G/4G PARA LECTURA DE MEDIDORES ELECTRONICOS Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Autorizar a la Gerencia Comercial y a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la emisión de Adendas al Pliego de Bases y Condiciones, que sean pertinentes.
3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.
4. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/LC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.